



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para instalación de monoposte publicitario ligado a estación de servicio existente en el polígono 501 parcela 5.149 arroyo Alto. Ctra. N-234 Sagunto-Burgos. P.K. 52,50 en la localidad de La Revilla-Ahedo (Burgos).

Se hace público para general conocimiento, que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 25.2, en relación con el 23 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 313 en relación con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para instalación de monoposte publicitario ligado a estación de servicio existente en el polígono 501 parcela 5.149, Ctra. N-234 Sagunto-Burgos, P.K. 52,50, en la localidad de La Revilla-Ahedo (Burgos), promovida por D. Alfredo de Juan Barriuso, en representación de la Sociedad Pinaroil, S.L., conforme al proyecto de instalación de estructura para soporte de una valla publicitaria, tipo monoposte, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Rubén González Juez, con el preceptivo visado del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, de fecha 31 de julio de 2015.

Durante el plazo de veinte días hábiles, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y alegar lo que consideren conveniente.

En La Revilla y Ahedo, a 15 de octubre de 2015.

El Alcalde,  
José María Cámara Portugal